



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Resolución Directoral N° 125-2023-D/IES SAN LUCAS.

Segunda Jerusalén, 29 de noviembre de 2023

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, modificado y rectificado, de manera compartida, por los miembros de la comunidad educativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, Ley N° 28044 Ley General de Educación, en su artículo 66°, indica es finalidad de la Institución educativa, el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión; el artículo 68° de la misma ley, indica que son funciones de las instituciones educativas entre otras: elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, la Ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, en su artículo 30, indica que el consejo asesor en los IES es el encargado de proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual;

Que, el reglamento de la Ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la Carrera pública de sus docentes; aprobada mediante decreto supremo N° 010-2017-MINEDU, en su artículo 59, indica que es requisito que todo IES, debe contar con un documento que contenga el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o los que hagan sus veces, manuales de los procesos que sustenten aspectos generales de la institución de acuerdo a la oferta educativa y procesos académicos;

Que, en concordancia a dichas normas, el director general del Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, con la participación del personal jerárquico, docente y administrativo, han modificado y rectificado el proyecto educativo institucional, como instrumento orientador que, ayuda al desarrollo y conducción de nuestra comunidad educativa, de la manera más apropiada para responder al reto planteado en la gestión, para el periodo 2023 al 2029;





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "San Lucas"

Segunda Jerusalén
LICENCIADO POR EL MINEDU

Que, habiendo revisado y complementado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, es nuestro objetivo brindar un servicio educativo de calidad, de acuerdo a las exigencias de la ciencia y la tecnología y estando dentro de nuestro ideario y abiertos al cambio para atender las exigencias del mundo de hoy;

Que, estando a lo dispuesto en Ley 28044, Ley general de educación; Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, demás normas y a las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 019-2023-D/IES SAN LUCAS, de fecha 24 de abril del 2023, que aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI – 2023 al 2028, del Instituto de Educación Superior Privado "San Lucas", del distrito de Elías Soplín Vargas, provincia de Rioja, región San Martín.

ARTÍCULO 2º. APROBAR, la modificación y rectificación del Proyecto Educativo Institucional PEI con vigencia para el periodo 2023 al 2029, del Instituto de Educación Superior Privado "San Lucas", del distrito de Elías Soplín Vargas, provincia de Rioja, región San Martín, cuyo texto forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º. ENCARGAR al personal jerárquico y administrativo, docentes, estudiantes y a todos los involucrados en el proceso educativo, el cumplimiento del proyecto educativo institucional.

ARTÍCULO 4.- ENCARGAR, al responsable del Portal Institucional, la publicación de la presente resolución en la página web del del Instituto de Educación Superior Privado "San Lucas".

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Mg. Richard Santillán Abregó
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo
RSA/D



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PRIVADO
SAN LUCAS

*Educando para esta vida
y la eternidad*



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2023-2029**

Contenido

PRESENTACIÓN	6
DATOS GENERALES	8
CAPÍTULO I. IDENTIDAD	11
1.1. Reseña histórica	11
1.2. Ideas rectoras	12
1.2.1 <i>Misión</i>	12
1.2.1 <i>Visión</i>	12
1.3. Valores y actitudes	13
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO	14
2.1. Matriz del análisis FODA	15
2.2. Objetivos estratégicos	16
CAPÍTULO III. PROPUESTA PEDAGÓGICA	18
3.1. Marco teórico – conceptual	18
3.1.1. <i>Concepto de educación</i>	18
3.1.2. <i>Concepto de aprendizaje</i>	18
3.1.3. <i>Concepto de enseñanza</i>	18
3.1.4. <i>Entorno virtual de aprendizaje (EVA)</i>	18
3.1.5. <i>Herramientas tecnológicas</i>	18
3.2. Principios educacionales	19
3.2.1. <i>La ética</i>	19
3.2.2. <i>La equidad</i>	19
3.2.3. <i>La inclusión</i>	19
3.2.4. <i>La calidad</i>	19
3.2.5. <i>La democracia</i>	19
3.2.6. <i>La interculturalidad</i>	19
3.2.7. <i>La conciencia ambiental</i>	20

3.2.8. <i>La creatividad y la innovación</i>	20
3.3. Principios psicopedagógicos	20
3.3.1. <i>Construcción de los propios aprendizajes</i>	20
3.3.2. <i>Necesidad del desarrollo de la comunicación y de los acompañamientos en los aprendizajes</i>	20
3.3.3. <i>Significatividad de los aprendizajes</i>	20
3.3.4. <i>Organización de los aprendizajes</i>	20
3.3.5. <i>Integralidad de los conocimientos</i>	21
3.4. Enfoques transversales	21
3.4.1. <i>Enfoque de derechos</i>	21
3.4.2. <i>Enfoque ambiental</i>	21
3.4.3. <i>Enfoque de atención a la diversidad</i>	21
3.4.4. <i>Enfoque de igualdad de género</i>	21
3.4.5. <i>Enfoque intercultural</i>	22
3.4.6. <i>Enfoque pedagógico</i>	22
3.5. Modelo Formativo	22
3.6.1. <i>Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa</i>	23
3.5.4. <i>Organización Curricular</i>	23
3.5.5. <i>Componentes curriculares</i>	24
3.6. Nivel profesional técnico	25
<i>Programa de estudios 1: Construcción civil</i>	25
<i>Programa de estudios 2: Farmacia técnica</i>	29
<i>Programa de estudios 3: Enfermería técnica.</i>	33
<i>Programa de estudios 4: Contabilidad</i>	37
<i>Programa de estudios 5: Gestión Administrativa</i>	41
3.7. Modalidad del servicio educativo.....	45
3.8. Perfiles ideales	45

3.8.1. Perfil ideal del director general	45
3.8.2. Perfil ideal del docente.....	45
3.8.3. Perfil ideal del estudiante del IES “SanLucas”	46
3.9.1. Perfil del egresado del programa de estudios de Construcción Civil.....	46
3.9.2. Perfil del egresado del programa de estudios de farmacia técnica.	47
3.9.3. Perfil del egresado del programa de estudios de enfermeríatécnica.	48
3.9.4. Perfil del egresado del programa de estudios Gestión Administrativa.	48
3.9.5. Perfil del egresado del programa de estudios de contabilidad.	49
3.10. Lineamientos metodológicos queorientan el trabajo académico del estudiante	49
3.11. Enfoque de evaluación	50
3.12. Instrumentos de evaluación.....	51
3.13. Evaluación de los estudiantes	51
3.14. Evaluación de los docentes.....	52
3.15. Evaluación de los procesos educativos.....	53
3.16. Evaluación de la gestión educativa	54
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.....	55
4.1. Imagen Institucional.....	55
4.2. Concepto de gestión.....	55
4.3. Principios de gestión.....	55
4.4. Gestión educativa	56
4.5. Procesos de gestión	56
4.6. Clima institucional.....	57
4.7. Instrumentos de gestión	58
4.8. Estructura orgánica.....	58
4.9. Organigrama.....	60
4.10. Monitoreo y evaluación del PEI	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62

PRESENTACIÓN

El presente documento es un instrumento de planificación estratégica y de gestión de mediano plazo, que se enmarca dentro de las políticas educativas del Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional (PER) y Proyecto Educativo Local (PEL), propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU), concordante con el artículo 68 de la Ley Nro. 28044, Ley General de Educación en el que se establece que las funciones de las instituciones educativas son: elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

En este sentido, el PEI, contribuye a la toma de decisiones, para transformar, mejorar la realidad de toda la comunidad educativa dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo; para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional, basado en los programas de estudio que se ofertan y que están en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto. De allí la importancia de su presentación y enfoque sistemático que aporta y una concepción de un currículo modular por competencias y metodologías modernas de aprendizaje mediante entornos virtuales y presenciales; que se convierte en un instrumento básico para orientar, conducir y definir la gestión educativa y administrativa, que se concretiza mediante el Plan Anual de Trabajo (PAT), como herramienta de corto plazo.

En la elaboración de este documento de gestión, han participado todos los agentes de los diferentes estamentos de nuestra institución, con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio determinado, demostrar con solvencia, las capacidades del personal directivo, administrativo, docente, alumnado y comunidad educativa en general, para implementar una gestión y dirección estratégica éxito profesional de nuestros egresados, con un nuevo enfoque educativo, una nueva propuesta de investigación tecnológica, productiva y de creatividad de la comunidad en su conjunto, por eso es importante que nuestra institución establezca más alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, con el propósito de participar en la formulación de una propuesta educativa diversa, transparente, responsable, con equidad, identidad, valorando la autonomía profesional, la eficiencia y eficacia para el logro de objetivos comunes, dentro del enfoque de la visión y misión elaborado para alcanzar el crecimiento y desarrollo institucional a mediano y largo plazo.

El PEI, como documento y guía está estructurado en cuatro capítulos básicos para un mejor concepción, en los que se indican los lineamientos de las directrices educativas del instituto, para una mejor comprensión y aplicación de sus contenidos, estos son:

- Capítulo I. Identidad
- Capítulo II. Diagnóstico
- Capítulo III. Propuesta pedagógica
- Capítulo IV. Propuesta de gestión

DATOS GENERALES

Nombre del instituto

Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas” (IES San Lucas)

Órgano intermedio

Dirección Regional de Educación de San Martín – Moyobamba (DRESAM).

Niveles y modalidades que atiende

Profesional técnico/ presencial

Dispositivos legales del instituto

Proyecto educativo institucional (PEI).

Reglamento interno (RI).

Plan anual de trabajo (PAT).

Código modular y código del local escolar

Código modular : 1758705

Código local : 831540

Domicilio legal

Dirección : Av. Tomas Pachamora Dávila 553

Web : www.aesanlucas.edu.pe

E-mail : instituto_sanlucas@hotmail.com

instituto_direccion@aesanlucas.edu.pe

Ubicación política

Región : San Martín
Provincia : Rioja
Distrito : Elías Soplín Vargas
Lugar : Segunda Jerusalén – Sector Sinaí

Oferta educativa

Programas de estudio	Licenciamiento institucional	Duración del programa (años)
Construcción civil	R.M. N° 607 – 2018 – MINEDU	3
Farmacia técnica	R.M. N° 607 – 2018 – MINEDU	3
Enfermería técnica	R.M. N° 379 – 2019 – MINEDU	3
Gestión Administrativa	R.M. N° 379 – 2019 – MINEDU	3
Contabilidad	R.M. N° 379 – 2019 – MINEDU	3

Bases legales

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto supremo N° . 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° . 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 007-2005- TR, que aprueba el Reglamento de Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas.

- Resolución Ministerial N° 607-2018-MINEDU que autoriza a la Asociación Educativa San Lucas, para ofertar servicios educativos como Instituto de Educación Superior Privado "San Lucas", en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 379-2019-MINEDU que Otorga el Licenciamiento nuevos programas de estudios del Instituto de Educación Superior Privado "San Lucas".
- Resolución Viceministerial N° 016-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el procedimiento del Escalafón para el personal docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU que actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que Aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

CAPÍTULO I. IDENTIDAD

1.1. Reseña histórica

El distrito de Elías Soplín Vargas, con su capital Segunda Jerusalén, fue creado por Ley N° 24040 del 26 de diciembre de 1984. No obstante, su fundación inicia el 28 de julio de 1971, en el distrito de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, cuando un grupo de 7 varones cristianos evangélicos, se prepararon para cumplir con la misión de fundar Segunda Jerusalén.

Desde entonces, los líderes de la Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén (IPM), han sido los gestores de las instituciones que hoy existen, tales como: seguridad, salud, educación, entre otras. El Consejo Nacional de la IPM, desde siempre, visionó a la educación como el proceso transformador de las sociedades, identificando la necesidad real de la existencia de un centro que eduque a la persona, tanto para esta vida, como también para la eternidad.

En ese contexto, el 04 de agosto del año 2008, por solicitud de la IPM Segunda Jerusalén, representada por el Pastor Misionero Regner Pisco Salazar, se gestionó ante los órganos rectores educativos, la apertura y funcionamiento de una institución educativa, que entró en funcionamiento el año 2009, con el nivel primario y en el año 2010 con los niveles educativos de inicial y secundaria.

Consecuentemente a ello, surge la necesidad de abrir oportunidades a nuestros egresados, para que tengan la posibilidad de continuar sus estudios en educación superior; inquietud latente desde tiempos atrás en las mentes de nuestras autoridades. Pero el deseo de hacer realidad este sueño no se hizo esperar hasta el mes de marzo del año 2015, en la que se conformó la comisión que se encargaría de la creación de un Centro Superior de Estudios, encabezados por el Dr. Indalecio Silva Lobato, de manera que en el mes de julio se presentó el expediente ante la Dirección Regional de Educación (DRE) San Martín y luego al Ministerio de Educación (MINEDU), como resultado de ello, el 06 de octubre del 2015, mediante Oficio N° 1143-2015-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, la Dirección General de Educación Técnica Productiva y Superior Tecnológica y Artística, comunica al representante legal Pastor Misionero Regner Pisco Salazar, que el Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST) “San Lucas” ha obtenido la **autorización de funcionamiento** desde el 07 de septiembre del año 2015, para desarrollar los programas de estudio de Construcción civil y Farmacia Técnica.

En el año 2016, inicio su primer proceso de admisión, logrando ingresar en su periodo lectivo 2016 I, 120 estudiantes, de las cuales 80 lo hicieron a Farmacia Técnica y 40 a Construcción Civil.

En el año 2018, asume el cargo de director general el Mg.Sc José Elider Tarrillo Carrasco dando inicio el proceso de licenciamiento institucional ante el Ministerio de Educación, presentado el expediente el 27 de junio. La respuesta del MINEDU a este proceso se dio el 09 de noviembre del mismo año, a través de la Resolución Ministerial N° 607-2018-MINEDU, en la que otorgan el licenciamiento al Instituto de Educación Superior Privado San Lucas con sus programas de estudios de Construcción civil y Farmacia técnica, convirtiéndose así en el primer instituto de la región San Martín, licenciado por el MINEDU.

En el año 2019, inició el proceso de licenciamiento institucional ante el Ministerio de Educación, presentado el expediente el 01 de marzo. La respuesta del MINEDU a este proceso se dio el 26 de julio del mismo año, a través de la Resolución Ministerial N° 379-2019-MINEDU, en la que otorgan el licenciamiento de tres nuevos programas de estudio, "Enfermería técnica, Gestión administrativa y Contabilidad", actualmente cuenta con 05 programas de estudios licenciados por el MINEDU.

Los años 2020 y 2021 fueron llenos de retos debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19; sin embargo, no melló nuestra calidad educativa y se continuó brindando el servicio educativo a través de la implementación de la plataforma virtual San Lucas digital, posicionándonos como el segundo Instituto con mayor población estudiantil a nivel regional.

El año 2022 debido a la flexibilidad normativa por el Covid 19 se retorna a la presencialidad logrando un proceso de admisión con gran demanda en sus programas ofertados.

El 18 de marzo del 2022, renuncia a la dirección general el Mg.Sc José Elider Tarrillo Carrasco quedando como director encargado el Dr. en Educación Walter Felipe Mego Penachi, mismo que fue reemplazado por el Mg. Richard Santillán Alva el 18 de julio del mismo año.

1.2. Ideas rectoras

1.2.1 Misión

Somos una Institución licenciada que forma profesionales líderes competentes, con base científica, tecnológica e innovación; con valores cristianos, orientados a la inserción laboral, y emprendimiento empresarial, comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra región.

1.2.1 Visión

Al 2029 ser reconocidos como una Institución Educativa Superior, líder a nivel regional y nacional en educación de calidad, conservando el licenciamiento, con programas de estudio acreditados, altos índices de inserción laboral y autoempleo de nuestros egresados.

1.3. Valores y actitudes

En la actualidad, notamos y sentimos la carencia de valores en la sociedad y siendo parte de ella, nos encontramos en la imperiosa necesidad de cultivar valores cristianos, ya que conllevará al desarrollo integral del educando para su integración en la sociedad, demostrando calidad profesional y humana que contribuya al desarrollo y progreso de nuestra localidad, región y país. Los principales valores a cultivar y practicar son:

Valores	Actitudes
Fe	<ul style="list-style-type: none">• Amor a Dios• Bondad• Esperanza• Fraternidad• Reflexión
Disciplina	<ul style="list-style-type: none">• Respeto a las normas de convivencia institucional• Cuida el patrimonio• Asume errores
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con las tareas asignadas en forma individual y grupal.• Rigurosidad• Mostrar perseverancia en el trabajo diario.• Cuidar su medio ambiente.• Actúa con equidad.• Es solidario.
Justicia	<ul style="list-style-type: none">• Defiende lo correcto• Propone e imparte normas.
Honestidad	<ul style="list-style-type: none">• Ser honrado• Ser sincero• Consciente

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO

Además de recopilar la información básica del Instituto de Educación superior hemos dialogado con todo el personal directivo, docente y administrativo, haciendo jornadas en la que hemos analizando los factores tanto internos como externos. Dicho análisis es de carácter retrospectivo, pero se proyecta al futuro. Las conclusiones a las que se ha llegado como resultado del diagnóstico nos han permitido:

- a.** Priorizar los problemas en función de causa-efecto y plantear un conjunto de alternativas y propuestas para mejorar nuestro servicio educativo.
- b.** Formular objetivos, determinar metas, programas, proyectos, actividades y la asignación de recursos.
- c.** Nos proponemos a ser reconocidos como una Institución Educativa Superior, líder a nivel regional y nacional en educación de calidad, conservando el licenciamiento, con programas de estudio acreditados, con altos índices de inserción laboral y autoempleo de nuestros egresados.

2.1. Matriz del análisis FODA

Análisis interno		Análisis externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Aulas implementadas para el desarrollo óptimo de actividades académicas. • Plataforma virtual para docentes y estudiantes, que complementa la enseñanza - aprendizaje. • Laboratorios implementados de acuerdo a las exigencias curriculares. • Infraestructura moderna con ambientes adecuados para la operatividad del servicio académico. • Estudiantes que reciben formación cristiana durante su formación profesional. • Biblioteca virtual actualizada con acceso a toda la comunidad educativa. • Sistema antiplagio (Turnitin), que permite optimizar la labor docente formando profesionales con integridad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal contratado para realizar labores pedagógicas, que son profesionales no pedagogos. • Programas de estudio en proceso de acreditación. • Carencia de áreas verdes. • Falta implementar talleres de desarrollo artístico cultural. • Poca formación en innovación y emprendimiento empresarial. • Porcentaje de egresados desempleados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de licenciamiento y acreditación de los programas de estudio. • Programas de estudio con alta demanda laboral. • Aliados estratégicos para firmar convenios interinstitucionales. • Ubicación geográfica accesible. • Horario accesible para nuestros usuarios. • Entorno cultural favorable. • Sector empresarial que demanda profesionales técnicos con sólida formación académica y consistencia de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes egresados de educación básica regular con bajo nivel académico. • Presencia de otros centros de estudio superior. • Inseguridad en las vías de acceso hacia la Institución. • Problemas de salud por contaminación ambiental. • Aumento de la delincuencia en los alrededores de la institución educativa. • Aumento de centros de diversión nocturna en el distrito.

2.2. Objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas a Implementar	Indicador	Meta
01	Fomentar la innovación y el emprendimiento empresarial garantizando el crecimiento en la formación profesional técnica y/o estudiantes del IES San Lucas.	Capacitación para fortalecer innovación y emprendimiento empresarial a los docentes.	% de capacitación en innovación y emprendimiento empresarial a los docentes	100%
		Organización de talleres y/o charlas sobre innovación y emprendimiento empresarial a los estudiantes.	% de talleres y/o charlas sobre innovación y emprendimiento empresarial a los estudiantes	100%
		Organización de ferias expositivas sobre innovación y emprendimiento empresarial en la IES San Lucas.	% de desarrollo de ferias expositivas sobre innovación y emprendimiento empresarial en la IES San Lucas	100%
02	Obtener la acreditación de los programas de estudio de farmacia técnica y enfermería técnica.	Conformación de un comité de Calidad responsable del proceso de Acreditación institucional del IES San Lucas	Comité de Calidad	1
		Actualización documentos de gestión institucional de acuerdo a la normatividad vigente y fines de acreditación.	% de documentos gestión institucional actualizados de acuerdo a la normatividad vigente y fines de acreditación	100%
		Coordinación permanente con los órganos técnicos del SINEACE para lograr la adecuación plena del IES San Lucas a las normas vigentes.	% de coordinación con los órganos técnicos del SINEACE.	100%
03	Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes con la finalidad de mejorar su práctica pedagógica	Actualización del plan de capacitación, monitoreo y evaluación del desempeño docente.	Plan actualizado de capacitación, monitoreo y evaluación	1
		Fortalecimiento con un equipo especializado, para brindar soporte pedagógico a profesionales contratados	Equipo fortalecido para brindar soporte pedagógico a profesionales contratados	1
		Renovación del contrato a profesionales que cumplan con los indicadores de desempeño docente.	% de docentes contratados que cumplen con los indicadores de desempeño docente.	100%
		Participación en trabajo colegiados y reuniones de interaprendizaje de los docentes.	% de trabajo colegiados y reuniones de interaprendizaje de los docentes.	100%

		Realización de pasantías en Institutos de Educación Superior licenciados y acreditados, con la finalidad de fomentar buenas prácticas docentes.	% de pasantías en Institutos de Educación Superior licenciados y acreditados, con la finalidad de fomentar buenas prácticas docentes.	100%
		Ejecución de la política de incentivo a las buenas prácticas docente.	% de incentivo a las buenas prácticas docente.	100%
04	Implementar talleres de desarrollo artístico cultural para la comunidad institucional.	Elaboración de un plan de trabajo para desarrollar los talleres artísticos culturales en la comunidad educativa.	plan de trabajo para desarrollar los talleres artísticos culturales en la comunidad educativa.	100%
		Contratación de personal idóneo para el desarrollo de los talleres artísticos culturales.	% de Contratación de personal idóneo para el desarrollo de los talleres artísticos culturales.	100%
		Equipamiento con materiales para el desarrollo artístico cultural para la comunidad educativa.	% de equipamiento con materiales para el desarrollo artístico cultural para la comunidad educativa.	100%
		Participación en eventos para el desarrollo de habilidades artísticas culturales de los estudiantes.	% de Participación en eventos para el desarrollo de habilidades artísticas culturales de los estudiantes.	100%
05	Acondicionar espacios para áreas verdes para el esparcimiento e integración de la comunidad educativa	Selección de los espacios específicos para áreas verdes dentro de la Institución.	% espacios específicos seleccionados para áreas verdes.	100%
		Mantenimiento continuo de las áreas verdes para conservar la estética dentro de la Institución Educativa.	% de mantenimiento continuo de las áreas verdes.	100%
06	Implementar mecanismos que aseguren la inserción laboral de nuestros egresados	Elaboración y aplicación de un plan de seguimiento e inserción laboral para nuestros egresados	% de aplicación de plan de seguimiento e inserción laboral para nuestros egresados	100%
		Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas; para garantizar ofertas laborales a los egresados.	% de firma de convenios interinstitucionales con entidades locales y regionales	100%
		Uso de las redes sociales; para mantener una constante comunicación y seguimiento de nuestros egresados.	% de uso de las redes sociales; para mantener una constante comunicación y seguimiento de nuestros egresados	100%

CAPÍTULO III

PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Marco teórico – conceptual

3.1.1. Concepto de educación

El MINEDU (2012), a través de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en el artículo 2°, respecto al concepto de educación indica que es el:

Proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de la cultura y, al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, internacional y mundial. (p.1)

3.1.2. Concepto de aprendizaje

Picardo (2005), definen al aprendizaje como un proceso que no ocurre solo, sino se ve influenciado por otros, por el entorno; a este tipo de aprendizaje, lo denominan como aprendizaje cooperativo. Por otro lado, también definen al aprendizaje significativo, como “aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida” (p. 26).

3.1.3. Concepto de enseñanza

Proceso intencional de mediación en el que los docentes generan situaciones favorables para que los estudiantes desarrollen sus propios aprendizajes. En este proceso se trata de brindar oportunidades para el desarrollo de las capacidades, sentimientos y valoraciones, propiciando la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. El docente cumple esta función en un clima de confianza y motive el aprendizaje activo y cooperativo (Parra & Keila, 2014).

3.1.4. Entorno virtual de aprendizaje (EVA)

El MINEDU (2023), define al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) como :

Una plataforma web diseñada para facilitar la gestión de nuestra institución que complementa con los procesos de aprendizaje; es decir, permite administrar, distribuir, realizar las actividades de aprendizaje de acuerdo a cada plan de estudios. (párr. 1-3)

3.1.5. Herramientas tecnológicas

Son un conjunto de programas y aplicaciones que pueden ser utilizadas por muchas personas y ofrece intercambiar información y conocimiento, están orientadas al aprovechamiento del avance

científico y tecnológico, y de sus derivados para satisfacer las necesidades humanas (Sánchez et al., 2018).

3.2. Principios educacionales

La Ley General de Educación (2012), ley N°28044, sustenta lo siguientes principios:

3.2.1. La ética

Que inspira una educación promotora de valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral, individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de las responsabilidades ciudadanas.

3.2.2. La equidad

Que garantiza a todas iguales oportunidades de permanencia y trato en sistema educativo de calidad.

3.2.3. La inclusión

Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente del ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo y otras causas de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

3.2.4. La calidad

Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

3.2.5. La democracia

Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como el fortalecimiento del estado de derecho.

3.2.6. La interculturalidad

Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

3.2.7. La conciencia ambiental

Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

3.2.8. La creatividad y la innovación

Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3.3. Principios psicopedagógicos

Básicamente constituidos por los siguientes principios:

3.3.1. Construcción de los propios aprendizajes

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente, y lo hacen utilizando diversos medios de manera física o complementado de forma virtual.

3.3.2. Necesidad del desarrollo de la comunicación y de los acompañamientos en los aprendizajes

La interacción entre el alumno y el profesor, y entre el alumno y sus pares, se produce sobre todo a través del lenguaje utilizando medio físicos. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en el aula física más motivadoras y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, según el medio utilizado.

3.3.3. Significatividad de los aprendizajes

El aprendizaje significativo es posible si el educando relaciona los nuevos aprendizajes con los que ya posee. En la medida en que el aprendizaje sea significativo para los educandos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

3.3.4. Organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, asimismo, desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos y medios diversos.

3.3.5. Integralidad de los conocimientos

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades de aprendizaje. Esta multiplicidad es mayor o menor, más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo, respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades adquiridas en su vida cotidiana y promoviendo el aprendizaje de nuevas capacidades. En este contexto, es imprescindible el respeto a los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes, según la modalidad desarrollada.

3.4. Enfoques transversales

El IES San Lucas, tomará en su práctica curricular los enfoques transversales, como elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo, que contribuyen al desarrollo de una formación integral y con equidad, garantizando tanto las competencias técnicas o específicas como aquellas para la empleabilidad que forman al profesional ciudadano(a) comprometido(a) con la construcción de procesos de desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida y orientando el bien común (MINEDU, 2018).

3.4.1. Enfoque de derechos

Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social.

3.4.2. Enfoque ambiental

Busca fomentar la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible.

3.4.3. Enfoque de atención a la diversidad

Reconoce la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad.

3.4.4. Enfoque de igualdad de género

Reconoce que los roles asignados, identidades, oportunidades de acceso, control de recursos y grado de poder que ejercen en la sociedad hombres y mujeres son resultado de relaciones asimétricas,

inequidad y desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres, donde una de las mayores dificultades es el acceso a la educación o sexismoacadémico, lo cual incrementa la brecha en relación a las oportunidades laborales y autonomía económica.

3.4.5. Enfoque intercultural

Busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción, para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales en la formación y cultura institucional.

3.4.6. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del IES San Lucas, está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver de manera presencial.

3.5. Modelo Formativo

El IES San Lucas, define su modelo formativo tomando como referente directo el enfoque pedagógico descrito previamente, sus características institucionales, su oferta formativa y su contexto social y laboral. Adicionalmente a lo mencionado, las instituciones deben de responder a los fines, políticas educativas y enfoques transversales, tales como: enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque igualdad de género, enfoque ambiental, entre otros. El IES "San Lucas" está colocando a los estudiantes o participantes como protagonistas del aprendizaje, está haciendo realidad la idea según la cual la formación debe generar capacidades y competencias, y abandonar su papel tradicional de mera transmisión de conocimientos.

Por otro lado, en el IES "San Lucas" se ha determinado nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del estudiante y le colocan retos y problemas a resolver. Todo ello dejando atrás el rol único de transmisor de conocimientos que tendía a prevalecer en muchas esferas de la formación (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional [Cinterfor], 2018). En ese contexto, el enfoque de formación

profesional de nuestros estudiantes, será el **enfoque productivo empresarial**, para lo cual tiene que responder los planes de estudios propuestos.

3.6.1. Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa.

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la Institución Educativa.
- b) El proceso formativo se desarrolla en la Institución Educativa y a través de EFSRT, las que se realizan de acuerdo con lo establecido en los numerales 20.3.3 y 20.4.3 de los presentes lineamientos.
- c) El grado y/o título, según corresponda es otorgado por la institución educativa.

3.5.4. Organización Curricular

La formación está basada en competencias y organizada curricularmente en módulos, permitiendo que las personas puedan avanzar progresivamente en el desarrollo de habilidades cognitivas y destrezas; y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios a través de la modalidad presencial.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje en cualquiera de las modalidades que se desarrolle, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel que protagonice, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

En ese sentido, los planes de los programas de estudio en el IES "San Lucas", responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación (enfoque productivo empresarial). Los programas de estudio en el IES "San Lucas" se organiza curricularmente por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa objeto de la formación, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

3.5.5. Componentes curriculares

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, el IES "San Lucas" contempla en sus planes de estudio módulos que integren competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

a. Competencias específicas (técnicas)

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas vinculadas con un programa de estudio, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

b. Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales de la persona. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otras.

Cabe indicar que se pueden incorporar competencias básicas según necesidad y previa evaluación de parte del instituto, a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas. El grado de complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir deberá ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudio.

c. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudio.

El ámbito dónde se podrá desarrollar dicha experiencia formativa puede comprender: La empresa, desempeñándose en actividades vinculadas con las capacidades a lograr en el

programa de estudio; y/o el centro de formación a través de proyectos/actividades productivas vinculadas con las capacidades a lograr en el programa de estudios.

3.6. Nivel profesional técnico

Los programas de estudios en el IES “San Lucas” tendrán una duración en horas y créditos, según el siguiente detalle:

Programa de estudios 1: Construcción civil

Componentes curriculares	HT	HP	Total horas	Créd. HT	Créd. HP	Total créditos
Competencias técnicas o específicas	1200	704	1904	75	22	97
Competencias para la empleabilidad	48	544	592	3	17	20
EFSRT	0	384	384	0	12	12
Total	1248	1632	2880	78	51	129

Nota: HT=horas teóricas, HP=horas prácticas, EFSRT= Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Créd.=Créditos

Fuente: Guía para la elaboración del plan de estudio en educación superior tecnológica (MINEDU, 2016).

Itinerario formativo del programa de estudios de Construcción Civil – Módulo I

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas				
			I [-I]	I [II]	II [-I]	II [II]	III [-I]	III [II]	IV [-I]	IV [II]	V [-I]	V [II]	VI [-I]	VI [II]	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticos	Total		
Módulo N° 01: Gestión de la Información Topográfica en Obras Civiles	Competencias específicas	Topografía General	5	36												4	1	5	64	32	96	
		Dibujo Topográfico Asistido por Computador I	4	80													3	1	4	48	32	80
		Topografía para Catastro Urbano y Rural	3	64													2	1	3	32	32	64
		Dibujo Técnico	3	64													2	1	3	32	32	64
		Topografía para Caminos y Vías Urbanas			4	80											3	1	4	48	32	80
		Dibujo de Planos de Edificación			5	36											4	1	5	64	32	96
		Topografía para Irrigaciones			4	80											3	1	4	48	32	80
		Topografía para Obras de Saneamiento			3	64											2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N°01: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral, escrita y de manera oral, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos laborales y laborales.	Informática e Internet	1	32												1	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N°02: Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos a través vinculados al área profesional y de acuerdo a las requerimientos de su entorno laboral.	Técnicas de la Comunicación	2	48												1	1	2	16	32	48
		Competencia para la empleabilidad N°03: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación tecnológica que impliquen un protocolo establecido. La cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos, así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación tecnológica en un contexto específico.	Teología Propia	1	32												1	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N°04: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación tecnológica que impliquen un protocolo establecido. La cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos, así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación tecnológica en un contexto específico.	Fundamentos de Investigación e Investigación			1	32										1	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N°05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; así como identificar y comparar las modalidades formativas laborales, tanto en el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente en su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la Biblia.	Ofimática			1	32										1	1	1	0	32	32
			Bibliología			1	32										1	1	1	0	32	32
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			2	64	2	64									0	4	4	0	128	128		

Itinerario formativo del programa de estudios de Construcción Civil – Módulo II

Módulo N° 02: Planificación y Ejecución de Proyectos en la Construcción	Competencias específicas	Documentos de Obra					6	112								5	1	6	80	32	112	
		Mecánica de Suelos					5	96								4	1	5	64	32	96	
		Metrados de Obra					6	112								5	1	6	80	32	112	
		Costos Unitarios y Presupuesto de Obra							6	112							5	1	6	80	32	112
		Diseño de mezclas y control de calidad del concreto									5	96					4	1	5	64	32	96
		Instalación de Edificaciones									5	96					4	1	5	64	32	96
	Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N° 03: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación teórica o aplicada en un protocolo establecido. La cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos, así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación teórica en un contexto específico.	Familia Cristiana					1	32								0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 04: Investigar y comprender las ciencias científicas, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertados en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente.	Estadística General					1	32								0	1	1	0	32	32
			Metodología de la investigación					1	32								0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores marales y principios cristianos; así mismo identificar y comparar la moralidad formativa laboral, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positiva, permitiendo vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia maral e institucional caracter de la vida, sustentados en la biblia.	Legislación e Inserción Laboral							1	32						0	1	1	0	32	32
			Investigación e Innovación Tecnológica I									1	32				1	1	2	16	32	48
		Competencia para la empleabilidad N° 06: Identificar una idea de negocio en el marco de las diferentes formas jurídicas de constitución de empresa, reconocer sus propias capacidades e interrelacionarlas con el entorno empresarial para su inserción laboral.	Antropología Bíblica							1	32						0	1	1	0	32	32
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo							2	64						2	64	0	4	4	0	128	128

Itinerario formativo del programa de estudios de Construcción Civil – Módulo III

Módulo N° 03: Control de Calidad, Seguridad y de Procesos Constructivos	Competencias específicas	Programación de Obra								1	32			4	1	1	64	32	96	
		Análisis del Expediente Técnico								1	32			2	1	1	32	32	64	
		Procedimientos Constructivos de Obras Civiles I								7	112			1	2	7	80	64	144	
		Seguridad e Higiene en Obra									1	32		2	1	1	32	32	64	
		Procedimientos Constructivos de Obras Civiles II									1	32		1	1	1	80	32	112	
		Control de Obra									1	32		4	1	1	64	32	96	
		Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible									1	32		2	1	1	32	32	64	
	Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N°04: Investigar y comprender los conocimientos científicos, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertados en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente.	Fundamentos Bíblicos de Ética								1	32			1	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N°05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; así mismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, tanto con el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positiva, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la Biblia.	Investigación e Innovación Tecnológica II								2	64			1	1	2	16	32	48
			Organización y Constitución de Empresas								1	32			1	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 06: Identificar un área de negocio en el mercado local, definir el marco jurídico de constitución de empresa, reconocer sus propias capacidades e intervenir analizando el entorno empresarial para su inserción laboral.	Proyecto Empresarial										2	64	1	1	2	16	32	48
			Liderazgo Cristiano									1	32		1	1	1	0	32	32
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo										2	64	2	64	0	4	4	0	128	128

Programa de estudios 2: Farmacia técnica

Componentes curriculares	HT	HP	Total, horas	Créd. HT	Créd. HP	Total créditos
Competencias técnicas o específicas	1152	704	1856	72	22	94
Competencias para la empleabilidad	96	544	640	6	17	23
EFSRT	0	384	384	0	12	12
Total	1248	1632	2880	78	51	129

Nota: HT=horas teóricas, HP=horas prácticas, EFSRT= Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Créd.=Créditos

Fuente: Guía para la elaboración del plan de estudio en educación superior tecnológica (MINEDU, 2016).

Itinerario formativo del programa de estudios de Farmacia Técnica – Módulo I

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas				
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
Módulo N° 01: Prevención de la salud individual y colectiva en la comunidad	Competencias específicas	Análisis de los Procesos Biológicos y Químicos en el Ser Humano	3	64												2	1	3	32	32	64	
		Estudio Estructural y Funcionalidad del Ser Humano	3	64													2	1	3	32	32	64
		Primeros auxilios en una oficina farmacéutica	4	80													3	1	4	48	32	80
		Atención de Medicamentos Esenciales	4	80													3	1	4	48	32	80
		Clasificación de Medicamentos			5	96											4	1	5	64	32	96
		Análisis Microbiano en la Industria Farmacéutica			4	80											3	1	4	48	32	80
		Técnicas de administración de medicamentos			4	80											3	1	4	48	32	80
		Administración de un establecimiento farmacéutico			3	64											2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N° 01: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral, escrita y de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales, identificando y aplicando las leyes lógicas y abstracciones matemáticas hacia un razonamiento que ayude a solucionar problemas de su entorno.	Lógica y Funciones	1	32												0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 02: Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional y de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.	Informática farmacéutica	1	32												0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 03: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación tecnológica siguiendo un protocolo establecido. Lo cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos, así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación tecnológica en un contexto específico.	Teología propia	1	32												0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 04: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; asimismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la Biblia.	Técnicas de comunicación	1	32												0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; asimismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la Biblia.	Fundamentos de investigación e innovación			1	32										0	1	1	0	32	32
			Ofimática farmacéutica			1	32										0	1	1	0	32	32
			Bibliología			1	32										0	1	1	0	32	32
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			2	64	2	64									4	4	0	128	128			

Itinerario formativo del programa de estudios de Farmacia Técnica – Módulo III

Módulo N° 03: Asistencia en la preparación y comercialización de productos farmacéuticos	Competencias específicas		Farmacotecnia													5	96			4	1	5	64	32	96			
			Técnicas de Control de Calidad en la Industria Farmacéutica														5	96			4	1	5	64	32	96		
			Métodos de Extracción e Identificación														5	96			4	1	5	64	32	96		
			Elaboración de Formas Farmacéuticas															5	96			4	1	5	64	32	96	
			Procesamiento de Productos Galénicos, Naturales, Cosméticos y Afines															5	96			4	1	5	64	32	96	
			Toxicología																4	80			3	1	4	48	32	80
	Competencias para la empleabilidad		Competencia para la empleabilidad N° 04: Investigar y comprender los conocimientos científicos, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertarlos en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente.	Fundamentos bíblicos de la ética													2	48			1	1	2	16	32	48		
			Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; asimismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia.	Investigación e innovación tecnológica II													2	48			1	1	2	16	32	48		
			Competencia para la empleabilidad N° 06: Identificar una idea de negocio en el marco de las diferentes formas jurídicas de constitución de empresa, reconociendo sus propias capacidades e interés analizando el entorno empresarial para su inserción laboral.	Organización y Constitución de Empresas														1	32			0	1	1	0	32	32	
				Liderazgo Cristiano															2	48			1	1	2	16	32	48
				Proyecto Empresarial															3	64			2	1	3	32	32	64
				Legislación e Inserción Laboral															1	32			0	1	1	0	32	32
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo																2	64			2	64	4	4	0	128	128	

Programa de estudios 3: Enfermería técnica.

Componentes curriculares	HT	HP	Total horas	Créd. HT	Créd. HP	Total créditos
Competencias técnicas o específicas	1136	768	1904	71	24	95
Competencias para la empleabilidad	112	480	592	7	15	22
EFSRT	0	384		0	12	12
Total	1248	1632	2880	78	51	129

Nota: HT=horas teóricas, HP=horas prácticas, EFSRT= Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Créd.=Créditos

Fuente: Guía para la elaboración del plan de estudio en educación superior tecnológica (MINEDU, 2016).

Itinerario formativo del programa de estudios de Enfermería Técnica – Módulo I

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas			
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teórico	Práctico	Total	De teoría	Práctico	Total	
Módulo N° 01: Asistencia en Promoción y Prevención de la Salud.	Competencias específicas	Anatomía Funcional I	4	80											3	1	4	48	32	80	
		Primeros Auxilios y asistencia de trauma.	3	64											2	1	3	32	32	64	
		Asistencia en inmunizaciones	3	64											2	1	3	32	32	64	
		Actividades en epidemiología	3	64											2	1	3	32	32	64	
		Terminología médica			3	64									2	1	3	32	32	64	
		Anatomía Funcional II			5	96									4	1	5	64	32	96	
		Actividades en salud pública y comunitaria			3	64									2	1	3	32	32	64	
		Salud del Niño y Adolescente			5	96									4	1	5	64	32	96	
	Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N° 01: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral, escrita y de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales, identificando y aplicando las leyes lógicas y abstracciones matemáticas hacia un razonamiento que ayude a solucionar problemas de su entorno.	Técnicas de comunicación.	3	64											2	1	3	32	32	64
		Competencia para la empleabilidad N° 02: Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional y de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.	Matemática básica para la salud	2	48											1	1	2	16	32	48
		Competencia para la empleabilidad N° 03: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación tecnológica siguiendo un protocolo establecido. Lo cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos, así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación tecnológica en un contexto específico.	Teología propia	1	32											0	1	1	0	32	32
		Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; asimismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia.	Bibliología			1	32									0	1	1	0	32	32
			Ofimática			1	32									0	1	1	0	32	32
			Fundamentos de investigación e innovación			1	32									0	1	1	0	32	32
			Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo	2	64	2	64									4	4	0	128	128	

Itinerario formativo del programa de estudios de Enfermería Técnica – Módulo III

Módulo N° 03: Servicios técnicos de Enfermería Especializada.	Competencias específicas	Unidad de Competencia N° 04: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	Asistencia al Adulto Mayor	Asistencia al Usuario Quirúrgico	Asistencia de Enfermería en Salud Mental	Nutrición y Dietas	Asistencia al Usuario Oncológico	Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación	Asistencia Integral del Hospitalizado	Asistencia en procedimientos invasivos y no invasivos											
							5	96				4	1	5	64	32	96				
							5	96				4	1	5	64	32	96				
							5	96				4	1	5	64	32	96				
							2	48				1	1	2	16	32	48				
									4	80	3	1	4	48	32	80					
									3	64	2	1	3	32	32	64					
									4	80	3	1	4	48	32	80					
									4	80	3	1	4	48	32	80					
	Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N° 04: Investigar y comprender los conocimientos científicos, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertándolos en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente. Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; asimismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia. Competencia para la empleabilidad N° 06: Identificar una idea de negocio en el marco de las diferentes formas jurídicas de constitución de empresa, reconociendo sus propias capacidades e interés analizando el entorno empresarial para su inserción laboral.	Fundamentos Bíblicos de Ética								1	32		0	1	1	0	32	32		
			Investigación e innovación tecnológica II										2	48		1	1	2	16	32	48
			Liderazgo cristiano										2	48	1	1	2	16	32	48	
			Legislación e Inserción laboral										1	32	0	1	1	0	32	32	
			Proyecto Empresarial										1	32	0	1	1	0	32	32	
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo																					
							2	64	2	64	0	4	4	0	128	128					

Programa de estudios 4: Contabilidad

Componentes curriculares	HT	HP	Total, horas	Créd. HT	Créd. HP	Total créditos
Competencias técnicas o específicas	1040	832	1872	65	26	91
Competencias para la empleabilidad	208	416	624	13	13	26
EFSRT	0	384	384	0	12	12
Total	1248	1632	2880	78	51	129

Nota: HT=horas teóricas, HP=horas prácticas, EFSRT= Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Créd.=Créditos

Fuente: Guía para la elaboración del plan de estudio en educación superior tecnológica (MINEDU, 2016).

Itinerario formativo del programa de estudios de Contabilidad – Módulo I

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas					
			I [a]	I [B]	II [a]	II [B]	III [a]	III [B]	IV [a]	IV [B]	V [a]	V [B]	VI [a]	VI [B]	Tercera	Postura	Total	De Teoría	Prácticas	Total			
Módulo N° 01: Apoyo Operativo en Actividades de Procesos Contables	Competencias específicas	Fundamentos de plan contable general empresarial	5	36													4	1	5	64	32	96	
		Fundamentos de logística	5	36														4	1	5	64	32	96
		Documentación Comercial empresarial	3	64														2	1	3	32	32	64
		Software para los Negocios	1	32														0	1	1	0	32	32
		Créditos y cobranza empresariales	3	64														2	1	3	32	32	64
		Fundamentos de gestión en empresas			4	80												3	1	4	48	32	80
		Matemática Aplicada a los negocios			3	64												2	1	3	32	32	64
		Legislación Tributaria I			5	36												4	1	5	64	32	96
		Fundamentos de Costos			5	36												4	1	5	64	32	96
		Competencias para la empleabilidad	<p>Competencia para la empleabilidad N° 01: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral, escrita y de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y reduciendo el mensaje en contextos sociales y laborales.</p> <p>Competencia para la empleabilidad N° 02: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación tecnológica siguiendo un protocolo establecido. Lo cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos, así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación tecnológica en un contexto específico.</p> <p>Competencia para la empleabilidad N° 04: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; asimismo identificar y comparar las modalidades formativas laborales, fortalecer el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia.</p>	Técnicas de comunicación y habilidades profesionales	1	32												0	1	1	0	32	32
Teología Propia	1			32														0	1	1	0	32	32
Fundamentos de investigación e innovación.					2	48												1	1	2	16	32	48
Bibliología					1	32												0	1	1	0	32	32
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			2	64	2	64										4	4	0	128	128			

Programa de estudios 5: Gestión Administrativa

Componentes curriculares	HT	HP	Total horas	Créd. HT	Créd. HP	Total créditos
Competencias técnicas o específicas	1056	800	1856	66	25	91
Competencias para la empleabilidad	192	448	640	12	14	26
EFSRT	0	384	384	0	12	12
Total	1248	1632	2880	78	51	129

Nota: HT=horas teóricas, HP=horas prácticas, EFSRT= Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Créd.=Créditos

Fuente: Guía para la elaboración del plan de estudio en educación superior tecnológica (MINEDU, 2016).

Itinerario formativo del programa de estudios de Gestión administrativa – Módulo I

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas		
			I (-)	I (L)	II (-)	II (L)	III (-)	III (L)	IV (-)	IV (L)	V (-)	V (L)	VI (-)	VI (L)	Teórico	Práctico	Total	Teoría	Práctico	Total
Módulo N° 01: Gestión Integral de procedimientos y recursos	Competencias específicas	Fundamentos de Gestión Empresarial	5	96											4	1	5	64	32	96
		Gestión Logística	5	96											4	1	5	64	32	96
		Compartimento Organizacional	3	64											2	1	3	32	32	64
		Matemática aplicada al negocio	3	64											2	1	3	32	32	64
		Documentación Empresarial			3	64									2	1	3	32	32	64
		Gestión del Recurso Humano			5	96									4	1	5	64	32	96
		Constitución de Empresa			3	64									2	1	3	32	32	64
		Estadística Empresarial			3	64									2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	Técnicas de comunicación	1	32											0	1	1	0	32	32
		Informática o Internet	1	32											0	1	1	0	32	32
		Tecnología Propia	1	32											0	1	1	0	32	32
		Fundamentos de Investigación e Innovación			2	48									1	1	2	16	32	48
		Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48
		Bibliología			1	32									0	1	1	0	32	32
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			2	64	2	64							0	4	4	0	128	128

Itinerario formativo del programa de estudios de Gestión administrativa – Módulo II

Módulo N° 02: Planificación estratégica de actividades y costos en la administración	Competencias específicas	<p>Unidad de competencia N°02: Definir el presupuesto requerido, de acuerdo con el plan de actividades administrativas y de apoyo.</p>	Comercio Electrónico					3	64							2	1	3	32	32	64	
			Cantabilidad General						5	96							4	1	5	64	32	96
			Plan de Marketing Empresarial						5	96							4	1	5	64	32	96
			Métodos estadísticos empresariales						3	64							2	1	3	32	32	64
			Gestión de Tesorería								3	64					2	1	3	32	32	64
			Economía Aplicada a las Negocios								3	64					2	1	3	32	32	64
			Cortar y presupuestar								3	64					2	1	3	32	32	64
			Comercio Internacional								3	64					2	1	3	32	32	64
			Dirección de Operaciones Empresariales.								3	64					2	1	3	32	32	64
Competencias para la empleabilidad	<p>Competencia para la empleabilidad N° 03: Desarrollar la habilidad para concebir, planificar y ejecutar proyectos de investigación tecnológica siguiendo un protocolo establecido. Lo cual implica la creación y utilización de instrumentos de recolección, organización y presentación de datos; así como la capacidad de diseñar e implementar investigaciones que promuevan la innovación tecnológica en un contexto específico.</p> <p>Competencia para la empleabilidad N° 04: Investigar y comprender los conocimientos científicos, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertándolos en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente.</p> <p>Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; fortaleciendo el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia.</p>	Familia Cristiana					1	32								0	1	1	0	32	32	
		Metodología de la Investigación						3	64							2	1	3	32	32	64	
		Investigación de Mercados								3	64					2	1	3	32	32	64	
		Antropología Bíblica								1	32					0	1	1	0	32	32	
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo								2	64					2	64		0	4	4	0	128	128

Itinerario formativo del programa de estudios de Gestión administrativa– Módulo III

Módulo N° 03: Control de planes operativos y gestión de servicios especializados	Competencias específicas	<p>Unidad de competencia N°03: Disponer servicios especializados, en función a la política y normativa correspondiente.</p> <p>Unidad de competencia N°05: Supervisar el cumplimiento del plan operativo, considerando las políticas y objetivos de la organización, y normativa correspondiente.</p>	Técnica de Comercialización									3	64					2	1	3	32	32	64				
			Planeamiento Estratégico											5	96					4	1	5	64	32	96		
			Legislación Comercial y Tributaria											3	64					2	1	3	32	32	64		
			Administración Contable y Financiera											5	96					4	1	5	64	32	96		
			Gestión de la Calidad														3	64			2	1	3	32	32	64	
			Análisis del entorno de las Negociar														3	64			2	1	3	32	32	64	
			Auditoría Integral														5	96			4	1	5	64	32	96	
			Legislación e Inspección Laboral														3	64			2	1	3	32	32	64	
			Competencias para la empleabilidad	<p>Competencia para la empleabilidad N° 04: Investigar y comprender los conocimientos científicos, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertándolos en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente.</p> <p>Competencia para la empleabilidad N° 05: Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; fortaleciendo el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia.</p>	Innovación estratégica de negociar											3	64					2	1	3	32	32	64
					Fundamentar Bíblica de Ético													1	32					0	1	1	0
Implementación de nuevas negociar.																5	96			4	1	5	64	32	96		
Liderazgo Cristiana																1	32					0	1	1	0	32	32
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo														2	64	2	64	0		4	4	0	128	128			

3.7. Modalidad del servicio educativo

La modalidad de servicio educativo que brinda el IES “San Lucas” es **presencial**, complementándose con entorno virtual, el servicio se basa en las siguientes características:

- Se desarrolla bajo un sistema de créditos.
- El plan de estudios considera unidades didácticas teórico-prácticas.
- El IES debe asegurar que mínimo el treinta por ciento (30%) de créditos del plan de estudios deben ser horas prácticas.
- Está relacionado de manera directa inmediatamente observable y verificable al desarrollo de competencias.
- Facilita el aprendizaje cooperativo y estimula la socialización.
- Se organiza en torno al grupo de actividad de aprendizaje y permite la retroalimentación inmediata.

3.8. Perfiles ideales

3.8.1. Perfil ideal del director general

- Ser gerente del Instituto.
- Ser humano, cumplidor de las normas y aplicarlas con imparcialidad con todo el personal.
- Ser renovado permanentemente para lograr objetivos propuestos, por los que laboran en el IES “San Lucas”.
- Orientar y atender la interrelación personal, a través de reuniones de confraternidad, creando espacios de socialización y talleres de sensibilización para toda la comunidad.
- Debe tener habilidad para el trato con las personas y respeto a la opinión ajena.
- Debe tener iniciativa y poder de decisión.
- Debe ser original y tener confianza en sí mismo.
- Debe tener un buen sentido del humor.
- Debe tener tino, capacidad de liderazgo, ser democrático, solidario y honesto.

3.8.2. Perfil ideal del docente

- Ser un facilitador del aprendizaje. Acompaña y orienta al estudiante para que construya sus aprendizajes a partir de sus experiencias previas, de la interacción con su equipo de trabajo, con su medio social y natural. Formador bajo el enfoque productivo empresarial, en cualquiera de las modalidades de la prestación del servicio.

- Tener una actitud de formación permanente y que se adapta a los cambios. Los nuevos conocimientos y la cantidad de información exigen del docente su permanente actualización en el sistema modular basado en el enfoque por competencias.
- Ser innovador y creativo. Genera un proceso de producción, propio del conocimiento y de la aplicación de tecnologías modernas.
- Ser un líder y promotor de la comunidad. Es ejemplo de respeto y aprecio en la comunidad donde trabaja y orienta al estudiante para una estrecha relación de comunicación e intercambio de información y servicios con la colectividad que lo rodea.
- Tener aptitudes de tolerancia, justicia y solidaridad. Debe tener en cuenta las diferencias individuales y sociales de los estudiantes y sume la equidad como base para una sociedad más justa y más humana.
- Con capacidad de adaptación al cambio. Para entender lo nuevo y construir nuevas relaciones en su quehacer como docente.

3.8.3. Perfil ideal del estudiante del IES “SanLucas”

- Crítico, creativo y solidario.
- Cultor de valores morales, cívicos, religiosos y sociales.
- Conocedor de sus deberes y derechos.
- Dialógico, dinámico y participativo.
- Preocupado de su formación integral.
- Tener dominio de conocimientos, habilidades y actividades esenciales para su nivel educativo.
- Con afirmación de su autoestima.
- Participativo en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participante activo en el desarrollo socioeconómico de su comunidad, fundamentando su actuar en la práctica de valores.

3.9.1. Perfil del egresado del programa de estudios de Construcción Civil.

El profesional técnico en Construcción Civil, es altamente competente para realizar levantamientos, replanteos y procesamientos de datos topográficos. elaborar documentos que conforman el expediente técnico; gestionar y controlar los procesos constructivos apoyándose en conocimientos técnicos, con la guía de los planos de construcción, documentos que conforman un expediente técnico y aplicando la normativa vigente, sustentado en valores morales y principios cristianos.

- Supervisa información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.
- Elabora plano, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.
- Administra información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.
- Controla la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
- Dirige las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.
- Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.
- Utiliza las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional y de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.
- Labora en áreas de entidades públicas encargadas de la elaboración de diferentes proyectos de obras civiles, ejecución de obras y áreas de gestión del plan urbano y catastro, laborar en empresas consultoras privadas dedicadas a la elaboración de proyectos y/o estudios de ingeniería, en empresas constructoras que ejecuten obras civiles de construcción y en actividades particulares de topografía y construcción de edificaciones.

3.9.2. Perfil del egresado del programa de estudios de farmacia técnica.

El profesional técnico en Farmacia técnica podrá recepcionar, clasificar, almacenar y expender medicamentos, bajo las normas establecidas. Está capacitado en la preparación de medicamentos según indicaciones médicas, y conoce las presentaciones, indicaciones, contradicciones y mecanismos de acción en ellos. Parte importante de sus funciones, es informar al público sobre la utilización de los medicamentos y parámetros de uso, además de velar por la calidad de los productos farmacéuticos y afines.

- Realiza actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- Realiza el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.

- Asiste en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos según la normativa vigente.
- Apoya en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.

3.9.3. Perfil del egresado del programa de estudios de enfermería técnica.

El profesional técnico en Enfermería, participa en actividades de promoción de la salud, en la prevención de enfermedades individuales y colectivas; brinda asistencia de calidad en atención a las necesidades básicas de la persona, familia y comunidad en el tratamiento y rehabilitación en las diferentes etapas de vida; se comunica de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, tratando con respeto, calidez y dignidad a los usuarios y de acuerdo a las normas de bioseguridad y protocolos establecidos. Posee competencias, habilidades, destrezas para el emprendimiento empresarial en el campo de la salud, sustentados en valores morales y principios cristianos.

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

3.9.4. Perfil del egresado del programa de estudios Gestión Administrativa.

El profesional Técnico en Gestión Administrativa, egresado del IES San Lucas, tendrá una sólida formación en áreas fundamentales de la gestión: Administración, marketing, finanzas, logística, recursos humanos, tecnologías de información y planeamiento estratégico. Y, será capaz de gestionar y liderar de manera eficiente y productiva a las empresas y organizaciones de cualquier rubro de la actividad pública o privada. Además, coordina y desarrolla el talento humano, administra variedad de recursos, utiliza nuevas tecnologías e innova procesos de negocios. Y, respondiendo a las necesidades del entorno, a los cambios en los programas de estudio y a los de la ciencia y tecnología, articulando los avances científicos y la formación profesional, teniendo un cambio en la forma de pensar y de hacer las cosas. Fundamentado en principios y valores cristianos.

- Elabora procedimientos administrativos de la organización, en función con los objetivos establecidos.
- Define el presupuesto requerido, de acuerdo con el plan de actividades administrativas y de apoyo.
- Disponer servicios especializados, en función a la política y normativa correspondiente.
- Administra recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

3.9.5. Perfil del egresado del programa de estudios de contabilidad.

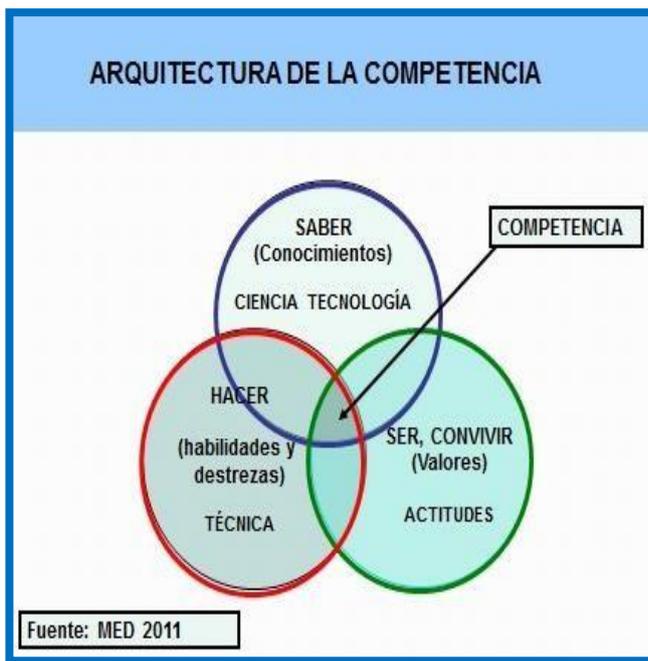
El profesional Técnico de Contabilidad, egresado del IES San Lucas, tendrá una sólida formación en áreas fundamentales de la gestión como: Administración, tesorería, logística, recursos humanos, tecnologías de información y planeamiento estratégico. Siendo capaz de diseñar, gestionar y ejecutar las estrategias económicas y financieras de una empresa. Interpreta la información contable para el planeamiento, el control y la toma de decisiones. contable y financiera. Liderando de manera eficiente y productiva a las empresas, organizaciones de cualquier rubro de la actividad pública o privada. Además, coordina y desarrolla el talento humano, utiliza nuevas tecnologías e innova procesos de negocios relacionados a su especialidad. Respondiendo a las necesidades del entorno, a los cambios en los programas de estudio y a los de la ciencia y tecnología, articulando los avances científicos y la formación profesional, teniendo un cambio en la forma de pensar y de hacer las cosas. Fundamentado en principios y valores cristianos.

- Desarrolla las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Supervisa las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Formula el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
- Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

3.10. Lineamientos metodológicos que orientan el trabajo académico del estudiante

- **Formación centrada en el aprendizaje** de los estudiantes del IES “San Lucas”, conlleva al uso de metodologías activas apropiadas para lograr aprendizajes significativos, cualquiera fuera la modalidad de servicio que se preste.

- **Aplicar estrategias metodológicas** que promueven la participación directa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, base también de la propuesta de la educación superior, la cual está ceñida a nuestra Institución.
- **Aprendizaje** basado en los nuevos aportes de la epistemología, psicología y pedagogía que promueva el autoaprendizaje e interaprendizaje, consolidando así el aprender a ser, a hacer, y a saber.
- **Desarrollador** eficaz y eficiente de nuestra propuesta pedagógica, lo hemos graficado de la siguiente manera:



3.11. Enfoque de evaluación

La evaluación de los aprendizajes es un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información significativa, respecto de las posibilidades, necesidades y logros de aprendizaje en los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para el mejoramiento de sus aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra institución educativa, es física, se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, flexible y participativa. Cumple fundamentalmente dos funciones: la **función pedagógica**, centrada preferentemente en la regulación del proceso de aprendizaje y la **función social** que constata el logro de determinados aprendizajes al término de un período de formación.

El IES “San Lucas”, asume la evaluación sumativa, formativa y de proceso para brindar información de forma permanente que fomentará la toma de decisiones continua y por lo tanto la

generación de una acción reguladora entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje con el fin de mejorarlo. Nos servirá para:

- Recolectar datos concernientes al progreso y las dificultades de aprendizaje.
- Interpretar la información recogida.
- Identificar los factores que originan las dificultades de aprendizaje.
- Adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de la interpretación realizada.

3.12. Instrumentos de evaluación

- Exámenes escritos.
- Intervenciones orales.
- Fichas de observación.
- Lista de cotejos.
- Guías de evaluación de trabajos escritos.
- Informes de laboratorio.
- Cuaderno de campo.
- Informes de campo.
- Trabajos escalonados.

3.13. Evaluación de los estudiantes

La evaluación de los estudiantes se realizará de manera integral, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) La evaluación debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimiento teórico.
- b) La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante; permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- c) En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utiliza el sistema vigesimal. El calificativo mínimo aprobatorio es trece (13). En todos los casos la fracción 0.5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.
- d) El IES San Lucas, comunicará a los estudiantes al inicio del desarrollo de la unidad didáctica, que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.

- e) Docente, bajo responsabilidad, debe informar periódicamente a los estudiantes, sobre los avances y dificultades en la unidad didáctica a fin que tomen conocimiento de las dificultades que se deriven de una probable desaprobación.
- f) El IES “San Lucas”, fijará las normas de promoción teniendo en cuenta las emitidas por el MINEDU.
- g) Los estudiantes podrán rendir evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios, considerando criterio de calidad académica y de acuerdo al lineamiento del reglamento institucional.
- h) La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una (01) o dos (02) asignaturas/unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (3) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.

3.14. Evaluación de los docentes

Es el servicio de asesoramiento y apoyo a las acciones técnico- pedagógico que cumple la institución, requiere que las mismas respondan a la realidad educativa actual, la cual podemos justificar precisando en los siguientes aspectos:

- a) **En el aspecto técnico – pedagógico**, es necesario una supervisión especializada que comprenda una tecnología educativa aplicada en el desarrollo de las unidades didácticas de los módulos transversales y módulos técnicos profesionales, de acuerdo al enfoque de formación institucional.
- b) La supervisión tendrá como eje central la programación y ejecución de las acciones educativas, así como del sistema de evaluación empleado.
- c) Permitirá realizar un seguimiento continuo sobre el proceso enseñanza- aprendizaje del estudiante, en las diferentes unidades didácticas de los módulos del plan curricular.
- d) Contribuirá en mejorar la identificación del docente con la institución, así como en las relaciones interpersonales: docente-alumno y directivo-docente.
- e) La supervisión se realizará desde el punto de vista:

Técnico pedagógico.

- Planificación y programación
- Ejecución curricular en la modalidad a desarrollar.
- Evaluación enseñanza aprendizaje, según modalidad.
- Manejo de plataformas virtuales.

Técnico profesional.

- Actitudes profesionales
- Proyección institucional.
- Participación e identificación institucional.
- Ética profesional.

f) La evaluación del docente se realiza en forma:

Cuantitativa

Es el valor numérico, que se asigna a cada uno de los incisos considerados en las acciones a supervisar. Estos valores numéricos considerados son: 1, 2, 3, y 4, que el supervisor ira colocando en cada uno de los considerandos de acuerdo al mérito del docente supervisado.

Cualitativa

Es el valor cualitativo que se le asigna al docente evaluado como resultado al final del proceso de supervisión. Los valores cualitativos considerados son: D (deficiente), R (regular), B (bueno) y MB (muy bueno). La evaluación es la etapa donde se determina el logro de los resultados obtenidos. Esta evaluación se realiza a nivel de jefaturas de áreas académicas y unidad académica.

Además es importante tener en cuenta la opinión de los estudiantes, en la evaluación de los docentes, ya que son ellos los que directamente están en contacto durante el proceso de enseñanza aprendizaje, por consiguiente se realizará la evaluación del docente también con la opinión de los estudiantes, a través de una encuesta de preguntas direccionadas al docente para que el estudiantes conteste y es anónima, cuyo resultado se promediará con el resultado de la área académica, para ser informado a la unidad académica.

3.15. Evaluación de los procesos educativos

Se considera la evaluación del proyecto curricular institucional, la programación docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades de la institución y a las características específicas de los estudiantes. Dicha evaluación incluye los siguientes aspectos.

- a) Organización del aula física y aprovechamiento de los recursos de la institución.
- b) Relación docente y estudiante.
- c) Coordinación entre los órganos y personas responsables en la Institución educativa de la planificación y desarrollo de la práctica docente.

- d) Relación con el entorno.
- e) Proyecto curricular institucional.
- f) Adecuación de objetivos. Distribución de contenidos.
- g) Pertinencia de la metodología y materiales. Valides de los criterios de evaluación.
- h) Pertinencia de las medidas de adaptación curricular.

3.16. Evaluación de la gestión educativa

La evaluación se realiza de la siguiente manera:

- a) Funcionamiento del equipo directivo.
- b) Organización de la institución.
- c) Aplicabilidad y pertinencia de los instrumentos de gestión: PEI, PAT, PCI, RI.
- d) Normatividad vigente.
- e) Recursos humanos.
- f) Recursos materiales.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Imagen Institucional

El IES “San Lucas” es una institución licenciada que día a día busca formar líderes competentes, a lo largo de todos estos años, nos respalda nuestra base educativa, tecnológica, con valores cristianos, donde continuamente venimos mejorando día tras día desde hace 8 años, estamos creciendo gracias a nuestros estudiantes y la gran labor de nuestros docentes; tenemos una VISIÓN clara de futuro; el personal, en todos los niveles, es la esencia de nuestra organización y su total involucramiento posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de nuestros estudiantes.

4.2. Concepto de gestión

Es la capacidad de dirigir, conducir y delegar los procesos de planificación, organización, dirección y seguimiento vinculados al ámbito pedagógico, institucional y administrativo de la institución educativa. Estas acciones se realizan a través de procesos internos de naturaleza democrática, equitativa y eficiente (Vásquez, 2010).

4.3. Principios de gestión

a) **Gestión centrada en la formación integral de los alumnos**

Los alumnos son la razón del IES “San Lucas”; por tanto, las acciones de gestión se orientan al logro de este propósito. La organización, las normas, procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas deben contribuir a los fines y objetivos establecidos.

b) **Autoridad y funciones claramente definidas**

Garantiza la unidad de acción de la institución, en la cual la dirección general ejerce funciones como tal: dirige, impulsa y ordena, sin interferir y sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

c) **Coordinación y comunicación permanente**

Para una sincronización de acciones y evitar la duplicidad de esfuerzos, las acciones que realice la institución deben ser conocidas por la comunidad educativa y la colectividad en general.

d) **Canales de participación definidos para la comunidad educativa**

Promover la participación de la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sistemas definidos de participación, que permitirán a sus integrantes conocer las formas y los momentos de su participación: saber dónde, cuándo, cómo y por qué participar y qué resultados puede esperar.

e) Control y evaluación permanente

El control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección de las acciones en función de los objetivos institucionales.

4.4. Gestión educativa

El director general se encargará de la conducción del IES “San Lucas”, administrando eficientemente los recursos materiales, económicos, financieros, humanos, tecnológicos, tiempo y de información para el logro de los propósitos establecidos, considerando las políticas educativas que promueven el desarrollo de la institución.

4.5. Procesos de gestión

La gestión en el IES “San Lucas” es un proceso que consiste en seleccionar oportunidades, resolver problemas, suscitar cambios y adquirir compromisos respecto a la consecución de los objetivos previamente tomados del diagnóstico de la institución. Por lo tanto, la propuesta de gestión es el diseño de una organización educativa que propicie y operativice la propuesta pedagógica. La gestión para su mejor organización y desempeño, se divide en:

a) En gestión institucional (planeamiento y organización)

- Aprueba con resolución los instrumentos de gestión.
- Toma decisiones con participación del consejo directivo.
- Firma convenios con aliados estratégicos.
- Establece e implementa el sistema de seguimiento de egresados.

b) En gestión administrativa (personal, infraestructura y financiamiento)

Recursos humanos.

- Contrata personal docente propuesto según las necesidades de los programas de estudio que oferta la institución y que cumpla con el perfil deseado.
- El proceso de contratación para servicio docente se realiza de acuerdo con las plazas y horas vacantes, disponibles y presupuestadas,
- El IES convoca a concurso público a méritos de contrato para cubrir plazas vacantes y horas disponibles.
- Para la selección y contratación del personal docente o administrativo, el IES toma en cuenta los impedimentos dispuestos en la Ley N° 29988, y la Ley N° 30901.

Infraestructura.

- Infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje propio, acorde con las normas vigentes de la materia y la licencia de funcionamiento municipal.
- Cuenta con aulas, laboratorios y otros ambientes propio acordes a los programas de estudios.
- Vela por el mantenimiento permanente de la infraestructura y equipamiento.

Recursos económicos y/o financieros

- El IES Programa y ejecuta su propio recurso financiero obtenido de ingresos matriculas pensiones y otros.
- Mejora la atención y administración de los usuarios.
- Usa adecuadamente los bienes monetarios para el servicio de calidad, rendimos cuentas y cumplimos nuestras obligaciones legales.
- Utilizamos racionalmente y OPTIMIZAMOS los recursos económicos, gastando solo lo presupuestado.
- Somos capaces de reducir costos y buscamos nuevas formas de financiamiento.
- Contamos con la disponibilidad financiera suficiente para el normal desarrollo de las actividades propias de la institución.

c) En gestión pedagógica

- Aprueba su proyecto curricular institucional
- Ejecuta la supervisión y monitoreo pedagógico.
- Elabora y ejecuta programaciones curriculares (syllabus).
- Programa eventos de capacitación y actualización para los docentes.

4.6. Clima institucional

Es el ambiente generado en una institución a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros. Un clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento eficiente del IES, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa.

Es también un reflejo de la gestión, pues esta no solo es producto de buenas voluntades sino también fruto. Una dirección clara encabezando la voluntad del colectivo; una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas; sistemas de comunicación transparentes, evaluaciones oportunas y serias, y lo más importante: el impacto del conjunto del aprendizaje de los alumnos. Necesitamos, pues, un buen clima para tener buenos frutos.

Por otro lado, la dirección, debe desarrollar un ambiente donde las personas se sientan libres y comprometidas con los objetivos de la Institución, con respeto, participación, buena comunicación y toma

de decisiones. También, se debe enfatizar la formación de círculos de calidad que permitan el apoyo a fin de transformar la realidad de la gestión administrativa- pedagógica e institucional.

4.7. Instrumentos de gestión

Para garantizar la calidad del servicio educativo que brinda el IES “San Lucas” contamos con los siguientes documentos de gestión que se actualizarán según las necesidades de los estudiantes y las exigencias del Ministerio de Educación:

a) Proyecto educativo institucional (PEI)

Instrumento de gestión orientado al desarrollo institucional en un marco de excelencia académica, acorde con el desarrollo socio- económico y cultural de la región y del país.

b) Plan anual de trabajo (PAT)

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la dirección general en permanente coordinación con las jefaturas de unidad académica, los Jefes de áreas académicas, secretaria académica, unidad administrativa, docentes supervisores de práctica, docente y administrativos, estudiantes, que serán desarrollados durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

c) Reglamento institucional (RI)

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional y pedagógico, en el marco del P.E.I y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respaldan el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada dos años y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.

4.8. Estructura orgánica

El IES “San Lucas” tiene la siguiente estructura orgánica:

Promotora

- Iglesia Pentecostés Misionera.

Órgano de Dirección

- Dirección General.

Órganos de Asesoramiento

- Consejo asesor
- Asesoría legal

Órganos de Apoyo

- Secretaría general
- Unidad de calidad y acreditación
- Unidad de Imagen institucional

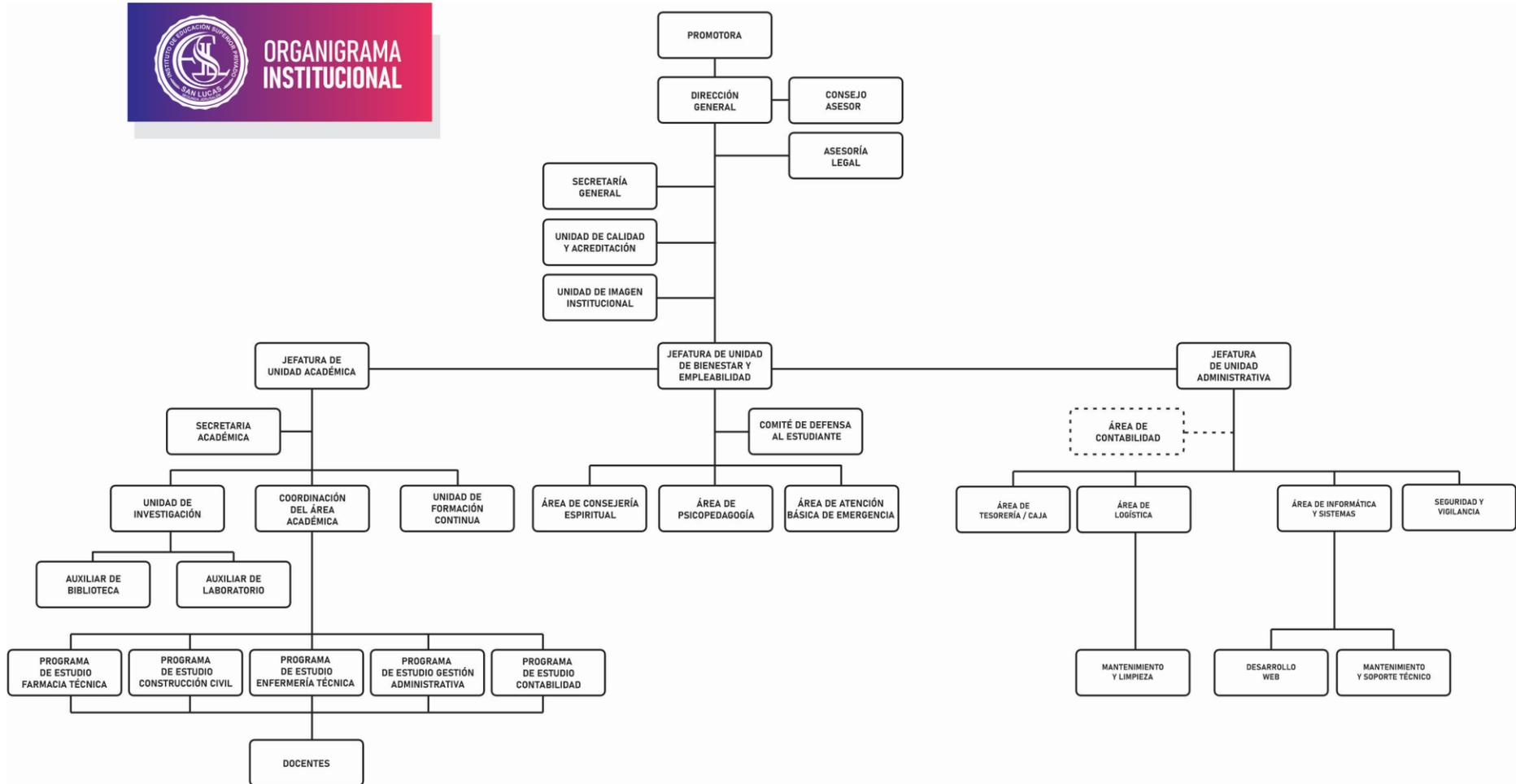
Órganos de Línea

- Jefatura de unidad académica
 - Secretaría académica
 - Coordinación del área académica
 - Unidad de formación continua
 - Unidad de investigación
 - ❖ Auxiliar de biblioteca
 - ❖ Auxiliar de laboratorio
 - Programas de estudio.
 - ❖ Docentes
- Jefatura de unidad de bienestar y empleabilidad
 - Comité de defensa al estudiante
 - Área de consejería espiritual
 - Área de Psicopedagogía
 - Área de atención básica de emergencia

Órganos de administración

- Jefatura de unidad administrativa.
 - Área de tesorería/Caja
 - Área de logística
 - ❖ Mantenimiento y limpieza
 - Área de Informática y sistemas
 - ❖ Desarrollo web
 - ❖ Mantenimiento y soporte técnico
 - Seguridad y vigilancia

4.9. Organigrama



4.10. Monitoreo y evaluación del PEI

Tiene por finalidad garantizar la calidad educativa que brinda el IES "San Lucas", enfatizando en los aspectos académico y administrativo, por lo que se determinará lo siguiente:

- Considerar en el plan de supervisión y monitoreo el cronograma de actividades de monitoreo semestral, a partir de las debilidades encontradas, cuya información sirva de línea de base para programar acompañamiento y asesoramiento efectivo y superar las deficiencias encontradas en los docentes.
- Establecer un cronograma, estrategias e instrumentos adecuados para las acciones de supervisión interna de las acciones técnico - pedagógicas y administrativas.
- Elaborar criterios e indicadores para la autoevaluación de la gestión en la institución, con el propósito de destacar las fortalezas y debilidades a partir de las cuales orientar hacia una cultura evaluativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor). (2018). *V Plan Vasco de Formación Profesional 2019–2021: La Formación Profesional en el entorno de la 4ª Revolución Industrial*.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/fpgeneral/es_def/adjuntos/V-PLAN-FP-CASazk.pdf
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2012). *Ley N° 28044—Ley General de Educación*.
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2016). *Guía para la elaboración del Plan de Estudios. Educación Superior Tecnológica*. <http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/guia-para-la-elaboracion-del-plan-de-estudios.pdf>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2018). *Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU*.
<http://www.minedu.gob.pe/ley-de-institutos/pdf/lineamientos-academicos-generales-2018.PDF>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente. Programa de estudios de Educación Inicial*.
<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/download/152/>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2023). *Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)*.
<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/eva/>
- Parra, F., & Keila, N. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*, 38(83), 155-180.
- Picardo, O. (2005). *Diccionario pedagógico*. Centro de Investigación Educativa. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1521>
- Sánchez, H. H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Universidad de Murcia. (2023). *¿Qué es el aula virtual?* <https://www.um.es/aulavirtual/primeros-pasos/que-es-el-aula-virtual/>